

Federación de Industrias Agropecuarias del Sur

# FIAS reacciona ante la derogación de la Ley Ovina

● La reciente inclusión de la Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, conocida como Ley Ovina, en el paquete de leyes que se calificó como “fideicomisos supuestamente truchos”, generó una profunda preocupación en el sector agropecuario patagónico.



La Federación de Industrias Agropecuarias del Sur (FIAS) emitió un comunicado en respuesta a la derogación de la Ley Ovina, advirtiendo sobre las graves consecuencias que podría acarrear su eliminación para la producción ovina en el país.

Sancionada el 4 de abril de 2001 y promulgada en 2003, la Ley Ovina se convirtió en una herramienta clave para el desarrollo y formalización de la ganadería ovina en la Patagonia, impulsando mejoras en la genética, la infraestructura y la sostenibilidad del sector.

La FIAS sostiene que su derogación representa una amenaza directa para una actividad que, además de ser crucial desde el punto de vista económico, tiene un fuerte componente social y familiar.

“Su derogación es un pecado que, de no corregirse, puede acarrear efectos de-

vastadores en la actividad”, señala el comunicado de la FIAS. La organización denuncia que la justificación actual para archivar la ley refleja un desconocimiento profundo de la realidad territorial y de cómo esta herramienta ha sido fundamental para el crecimiento del sector ovino en el país.

El comunicado destaca que el mecanismo de la Ley Ovina era transparente y eficiente. Cada provincia contaba con una coordinación provincial y una Unidad Ejecutora Provincial (UEP) compuesta por organismos técnicos, estamentos oficiales y productores. Los proyectos aprobados eran evaluados minuciosamente, y los fondos eran asignados directamente al proveedor del insumo necesario, garantizando una gestión transparente y efectiva.

En el contexto de una crisis climática sin precedentes y una política económica que ha llevado a la descapitalización del sector, la derogación de la Ley es vista como un golpe durísimo para una región que produce el 72% de la lana del país, con el 90% de



TIEMPOSUR

## Gran preocupación existe entre los productores patagónicos.

esa lana siendo de alta calidad. La Patagonia, que alberga el 58% de las existencias ovinas del país, juega un papel crucial en la ocupación territorial y la economía local.

La FIAS resalta que los montos destinados a la Patagonia en el último año han sido insuficientes, con un promedio de 33 mil pesos por productor o 45 pesos por animal, y que el 90% de los proyectos aprobados eran préstamos, no subsidios. Esto subraya la necesidad urgente de un encuentro con las autoridades nacionales para discutir la reintegración de la

Ley Ovina y encontrar mecanismos de apoyo que sean viables y sostenibles.

“Estamos dispuestos a trabajar en conjunto con el sector público y privado para fortalecer la producción ovina y posicionarla como la cuarta carne de la cadena argentina, así como para revitalizar la industria de la lana en su lugar natural: la Patagonia. Sin embargo, no podemos aceptar la eliminación de un fondo tan determinante basado en argumentos que no reflejan la realidad del sector”, concluye el comunicado de la FIAS.